

Directrices de adquisición y/o contratación del
Grupo Epson
(Código de conducta de proveedores de Epson)
Versión 4.0

Seiko Epson Corporation
Establecidas en abril de 2005
Modificadas el 12 de noviembre de 2018

Contenido

1. Prefacio
2. Filosofía de gestión y Principios de comportamiento corporativo de Epson
3. Política de contratación socialmente responsable
4. Visión de la cadena de suministro de Epson
5. Estrategia de la cadena de suministro de Epson
6. Código de conducta de proveedores de Epson
7. Solicitudes a los proveedores
8. Programa de evaluación de proveedores
9. Sistema de denuncias de irregularidades de los proveedores

1. Prefacio

Epson aspira a convertir el mundo en un mejor lugar mediante los productos y servicios que proveemos y las medidas que tomamos para abordar los problemas de la sociedad. Este compromiso fundamental se detalla en la Filosofía de gestión de Epson. Consideramos que todas las medidas que se toman para cumplir con la Filosofía de gestión de Epson forman parte de nuestra responsabilidad social empresarial (RSE).

En los últimos años, los grupos de interés se han sentido cada vez más atraídos por iniciativas de RSE a lo largo de la cadena de suministro (producción y adquisición y/o contratación).

No podemos limitar nuestro enfoque exclusivamente a la calidad, el costo, el despacho y otras preocupaciones que afectan directamente el negocio. El equipo de dirección ejecutiva y los empleados de Epson, junto con las empresas que forman parte de la cadena de suministro de Epson¹, con el fin de cumplir con su responsabilidad social empresarial, deben abordar temas sociales en áreas tales como derechos humanos, fuerza laboral y el medio ambiente, puesto que deseamos construir/fomentar confianza en todo el mundo y lograr un crecimiento sostenido junto con la sociedad.

Estas Directrices de adquisición y/o contratación explican las medidas que Epson y usted deben adoptar como miembros de la sociedad para lograr un mundo mejor.

Epson le pide que revise y comprenda el espíritu de estas directrices y que acceda a implementarlas y actuar de acuerdo con ellas. También le pedimos que comunique eficazmente las Directrices de adquisición y/o contratación del Grupo Epson a sus proveedores.

Le pedimos su comprensión y cooperación mientras trabajamos en conjunto para cumplir nuestra responsabilidad con la sociedad y convertir al mundo en un lugar mejor.

¹ La cadena de suministro está conformada no solo por personas y organizaciones que proveen materiales de producción, sino también todas las demás que participan en la compra y mantenimiento de todo, desde los insumos de oficina (consumibles) hasta la maquinaria y los equipos necesarios para las actividades comerciales.

2. Filosofía de gestión y Principios de comportamiento corporativo de Epson

La Filosofía de gestión de Epson describe cómo queremos que sea Epson.

Para cumplir su responsabilidad social, Epson cumplirá con los Principios de comportamiento corporativo de acuerdo con la “gestión basada en la confianza”, concepto que subyace a la Filosofía de gestión de Epson. Aspiramos a ser una empresa indispensable para nuestros clientes y para el mundo.

Filosofía de gestión

Epson aspira a ser una empresa indispensable,
reconocida a nivel mundial por nuestro compromiso con la transparencia,
la satisfacción del cliente y la sostenibilidad.
Valoramos la individualidad a la vez que promovemos el trabajo en equipo,
y estamos comprometidos a entregar un valor exclusivo
a través de soluciones innovadoras y creativas.

EXCEED YOUR VISION

Como empleados de Epson,
siempre nos esforzamos por superar nuestra propia visión,
y generar resultados que sorprenden y deleitan
a nuestros clientes.

Principios de comportamiento corporativo

1. Buscar la satisfacción del cliente
Pensamos en la perspectiva de nuestros clientes en todo momento y seguimos creando productos y servicios confiables que satisfagan a nuestros clientes en todo el mundo.
2. Preservar el medio ambiente
Integramos las consideraciones ambientales en nuestras actividades corporativas y nos esforzamos activamente por cumplir con altos estándares de conservación cuando desempeñamos nuestras responsabilidades como un buen ciudadano corporativo.
3. Fomentar la diversidad de valores y el trabajo en equipo
Fortalecemos el trabajo en equipo mediante el reconocimiento de una fuerza de trabajo diversa y la creación de sinergias entre las personas y nuestra organización.
4. Crear un ambiente de trabajo seguro, saludable y justo en el que se respeten los derechos humanos
Respetamos los derechos humanos básicos y creamos un ambiente de trabajo alegre, seguro, saludable y justo, sin discriminación.
5. Garantizar un gobierno corporativo y cumplimiento efectivos
Instauramos un gobierno corporativo, controles internos efectivos, respetamos leyes, normas y otras reglas y mantenemos la más alta ética en todas las actividades.
6. Garantizar la seguridad de las personas, los activos y la información
Protegemos la seguridad de las personas y los activos de la empresa, y ejercemos un estricto cuidado en la gestión de toda la información.
7. Trabajar con socios comerciales para beneficio mutuo
Buscamos mantener relaciones de beneficio mutuo con nuestros proveedores, canales de ventas, colaboradores y otros socios de negocios, a quienes pedimos que cumplan con los más altos estándares éticos, siempre con respeto hacia su autonomía e independencia.
8. Prosperar con la comunidad
Contribuimos activamente a las comunidades en las que operamos, así como a la comunidad internacional, facilitando relaciones de beneficio mutuo.
9. Iniciar un diálogo honesto con nuestros grupos de interés
Mantenemos líneas abiertas de comunicación con nuestros grupos de interés y consideramos cuidadosamente sus opiniones y sugerencias.

3. Política de contratación socialmente responsable

Establecimos la Política básica de contratación del Grupo Epson para orientar iniciativas de contratación que están diseñadas para desarrollar relaciones de confianza mutuamente beneficiosas con nuestros socios comerciales de todo el mundo sobre la base de los conceptos de equidad, coexistencia, transparencia y prosperidad compartida.

Política básica de adquisición y/o contratación

- 1) Construiremos buenas asociaciones con proveedores, sobre la base de la confianza mutua y los principios de equidad, coexistencia y prosperidad compartida.
- 2) Ejerciendo altos estándares éticos y una conciencia social, realizaremos nuestras actividades de adquisición y/o contratación en estricto cumplimiento con la letra y espíritu de las leyes y normas, tanto nacionales como internacionales, en cada región donde operamos.
- 3) Nos esforzaremos por reducir el impacto ambiental de nuestras actividades de adquisición y/o contratación y siempre buscaremos una calidad, precio y entrega de parte de los proveedores que sean estables y razonables.

4. Visión de la cadena de suministro de Epson

Con el mismo planteamiento de Epson con respecto a los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente, el cumplimiento, la ética, la calidad y la seguridad de la información, la cadena de suministro trabajará en conjunto para resolver los desafíos de la sociedad y contribuir con la creación de una sociedad sostenible.

5. Estrategia de la cadena de suministro de Epson

Epson promueve seis estrategias prioritarias a lo largo de su cadena de suministro, y cada una de ellas se basa en la Filosofía de la gestión, los Principios de comportamiento corporativo y la Política básica de adquisición y/o contratación.

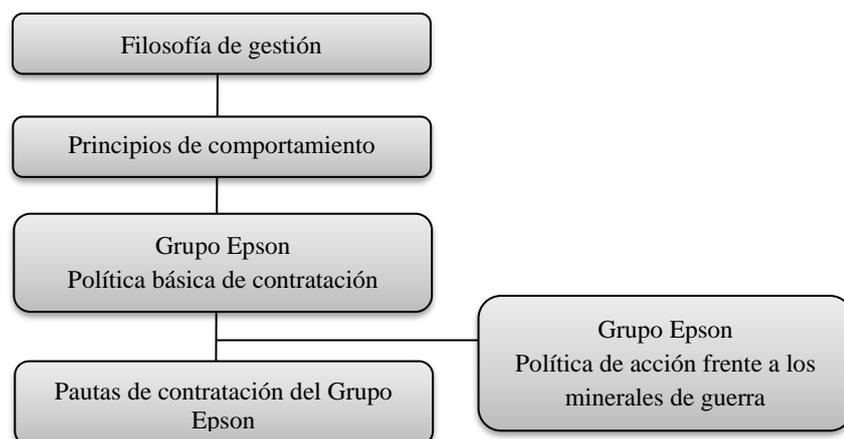
Estrategia de la cadena de suministro

- 1) Proporcionar productos y servicios que aportan o crean valor para el cliente.
 - Asegurar la calidad y entrega que pongan en primer lugar al cliente y un precio que sea competitivo, así como establecer un sistema que pueda crear continuamente productos y servicios que deleiten a los clientes de todo el mundo y nos ayuden a ganar su confianza.
- 2) Trabajar proactivamente por la conservación ambiental.
 - Minimizar los efectos adversos de los procesos de fabricación en la sociedad, el medio ambiente y los recursos naturales.
 - Esforzarse por reducir las cargas ambientales durante el ciclo de vida de los productos y servicios.

- 3) Cumplir con las leyes, las normas sociales y tomar medidas conforme a los más altos estándares y principios éticos.
 - Establecer y cumplir con las leyes nacionales, reglas internas y ética empresarial.
 - Practicar la equidad: cumplir sus promesas, no mentir y no ocultar nada.
 - Persistir en comportarse con sinceridad y eliminar todo tipo de acto ilícito, como soborno, corrupción y extorsión.
 - Divulgar información de manera adecuada para asegurar la transparencia y ser responsable ante la sociedad.
- 4) Respetar los derechos humanos.
 - Eliminar todas las formas de discriminación basadas en factores como raza, género, nacionalidad, capacidades físicas, religión, etc.
 - Prohibir cualquier tipo de trato inhumano, como trabajos forzosos, esclavitud y trabajo infantil.
- 5) Asegurar ambientes laborales seguros, saludables y justos.
 - Lograr un clima y ambiente laboral en los que la seguridad y la limpieza se mantengan y los trabajadores puedan trabajar en paz y saludablemente.
 - Lograr un ambiente laboral justo, con evaluaciones apropiadas, gestión de horas laborales y pago de salarios.
- 6) Establecer la gestión de continuidad de negocios (BCM, por sus siglas en inglés).
 - Establecer medidas para prevenir accidentes laborales e industriales así como un plan para la inmediata recuperación del negocio en caso de emergencias.

6. Código de conducta de proveedores de Epson

Sistema de iniciativas de contratación de Epson



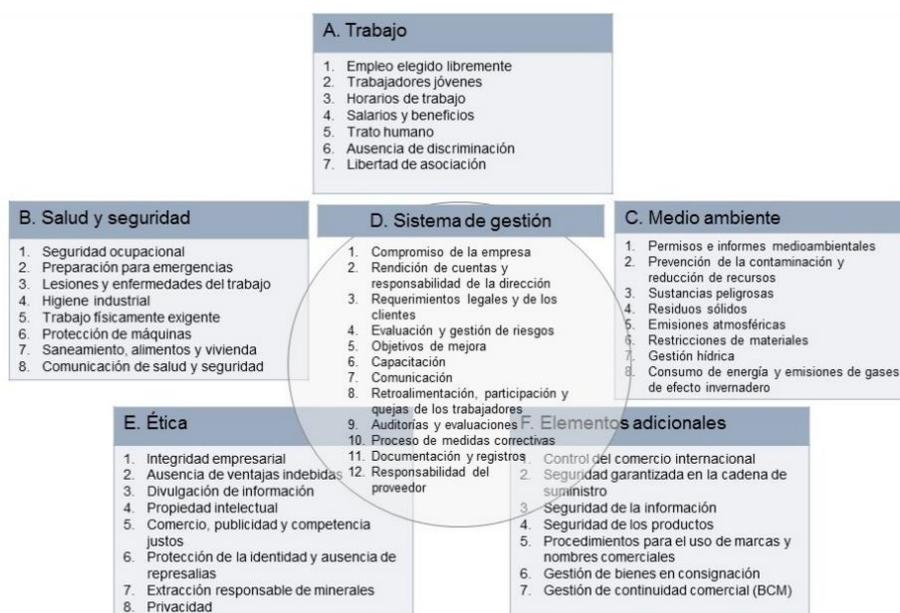
El Código de conducta de proveedores de Epson, que cumple con el Código de conducta de Responsible Business Alliance (RBA), establece normas de conducta para asegurar que las condiciones laborales de los proveedores sean seguras, que se trate con respeto y dignidad a los trabajadores y que las operaciones comerciales sean ambientalmente responsables y se realicen éticamente.

Código de conducta de RBA: <http://www.responsiblebusiness.org/standards/code-of-conduct/>

Epson exige que sus proveedores y los proveedores en sus cadenas de suministro cumplan con el código en todas sus transacciones, incluyendo materiales de producción, pero también las que incluyen la compra y mantenimiento de todo desde los insumos de oficina (consumibles) hasta la maquinaria y los equipos necesarios para las actividades comerciales.

Para cumplir con el código, los proveedores deben comprender que necesitan cumplir las leyes, reglas y normas de los países en los que operan, en todas las actividades comerciales en las que participan, Además de cumplir con los requerimientos legislativos, le solicitamos que se esfuerce en realizar su actividad comercial conforme las normas reconocidas a nivel internacional para promover la responsabilidad social y ambiental y la ética empresarial.

El código está compuesto por seis secciones. Las Secciones A a E se ajustan al Código de conducta de RBA, estas establecen requerimientos en las áreas de trabajo, salud, seguridad, medio ambiente, sistema de gestión y ética. La Sección F comprende los requerimientos adicionales que son exclusivos de Epson.



A. Trabajo

Los proveedores están comprometidos a respetar los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con la dignidad y respeto conforme a los parámetros de la comunidad internacional. Esto se aplica a todos los trabajadores, incluyendo trabajadores temporales, migrantes, estudiantes, con contrato, empleados directos y cualquier otro tipo de trabajador.

1) Empleo elegido libremente

No se utilizarán trabajos forzados, trabajo en régimen de servidumbre (incluida servidumbre por deudas) o en condiciones de servidumbre, trabajo penitenciario involuntario o de explotación, esclavitud o tráfico de personas. Esto comprende transportar, albergar, reclutar, trasladar o recibir personas por medio de amenazas, fuerza, coerción, secuestro o fraude para trabajar o prestar servicios. No habrá restricciones insensatas a la libertad de movimiento de los trabajadores en las instalaciones, como tampoco restricciones poco razonables a la entrada o salida de las instalaciones provistas por la empresa. Como parte del proceso de contratación, se debe entregar a los trabajadores un contrato de trabajo por escrito en su lengua materna que contenga una descripción de los términos y condiciones laborales antes de que el trabajador parta de su país de origen. No se permitirán sustituciones ni cambios al contrato de trabajo al momento de llegar al país donde se desempeñará el trabajador a menos que estos cambios se realicen para cumplir las leyes locales y proporcionar condiciones iguales

o mejores. Todos los trabajos deben ser voluntarios y los trabajadores tendrán la libertad de dejar el trabajo en cualquier momento o de poner término a su empleo. Los empleadores y agentes no pueden retener o de otra manera destruir, esconder, confiscar o negar el acceso de los empleados a sus documentos de identidad o inmigración, como la identificación emitida por el gobierno, pasaportes o permisos de trabajo, a menos que tal retención sea exigida por la ley. Los trabajadores no tendrán que pagar comisiones de reclutamiento a los empleadores o agentes u otras comisiones relacionadas con su contratación. Si se descubre que los trabajadores han pagado ese tipo de comisiones, estas se reembolsarán al trabajador.

2) Trabajadores jóvenes

No se recurrirá al trabajo infantil en ninguna etapa del proceso de manufactura. El término “infantil” se refiere a cualquier persona menor de 15 años o con una edad inferior a la requerida en función de su nivel educacional obligatorio o por debajo la edad mínima para trabajar en el país, cualquiera que sea mayor. Se apoya el uso de programas legítimos de aprendizaje en el lugar de trabajo, que cumplan con todas las leyes y normas. Los trabajadores menores de 18 años (trabajadores jóvenes) no realizarán trabajos que probablemente pongan en riesgo su salud o seguridad, como turnos nocturnos y horas extraordinarias. Los proveedores se asegurarán de una supervisión apropiada de los trabajadores que estudian mediante el uso debido de registros escolares, una debida diligencia rigurosa de socios educacionales y la protección de los derechos de los estudiantes de acuerdo con la ley y normas pertinentes. Los proveedores entregarán apoyo adecuado y capacitación a todos los trabajadores que estudian. En ausencia de una ley local, la escala de salarios de los trabajadores que estudian, alumnos en práctica y aprendices será al menos similar a la escala de salarios de otros trabajadores principiantes que realizan tareas iguales o similares.

3) Horarios de trabajo

Los estudios realizados sobre las prácticas comerciales claramente vinculan la tensión de los trabajadores a una menor productividad, mayor rotación, mayor cantidad de lesiones y enfermedades. Los horarios de trabajo no deben superar el máximo establecido por la ley local. Los proveedores deben cumplir con las leyes locales con respecto a los horarios de trabajo y horas extraordinarias a la semana. Los trabajadores deben tener permitido al menos un día libre cada siete días.

4) Salarios y beneficios

La compensación pagada a los trabajadores deberá cumplir con todas las leyes salariales pertinentes, incluso las que se relacionan con el salario mínimo, horas extraordinarias y beneficios ordenados por ley. En cumplimiento con las leyes locales, se remunerará a los trabajadores por las horas extraordinarias a tarifas de paga mayores que las tarifas de horas trabajadas en horario normal. No se permitirán que se realicen descuentos de los salarios como medidas disciplinarias. Por cada período de pago, los trabajadores, comprensible y oportunamente, recibirán un comprobante de pago de sueldo un que incluya información suficiente como para verificar el pago adecuado por el trabajo realizado. El uso de personal temporal, de despacho o de terceros se ajustará a los límites de la legislación local.

5) Trato humano

No habrá trato severo ni inhumano, como acoso sexual, agresión sexual, castigo corporal, coerción mental o física o maltrato verbal de los trabajadores; tampoco habrá amenazas de dicho trato. Las políticas y procedimientos disciplinarios que respalden estos requerimientos se definirán claramente y se comunicarán a los trabajadores.

6) Ausencia por discriminación

Los proveedores deben comprometerse a tener una fuerza laboral en donde no exista ni el acoso ni la discriminación ilegal. Las empresas no se involucrarán en situaciones de discriminación por motivos de raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, etnia o país de

origen, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, participación en sindicatos, condición cubierta de veterano, información genética protegida o estado civil en las prácticas de contratación y empleo como salarios, ascensos, recompensas y acceso a capacitación. Se proporcionará a los trabajadores condiciones razonables para prácticas religiosas. Asimismo, los trabajadores o candidatos no deben someterse a exámenes médicos o físicos que se podrían utilizar en forma discriminatoria.

7) Libertad de asociación

De conformidad con la ley local, los proveedores deben respetar el derecho de todos los trabajadores de formar y afiliarse a sindicatos de su propia elección, para realizar negociaciones colectivas y realizar reuniones o marchas pacíficas, como también respetar el derecho de los trabajadores de abstenerse de participar en dichas actividades. Los trabajadores o sus representantes deben poder comunicarse abiertamente y compartir sus ideas e inquietudes con la gerencia con respecto a condiciones laborales y prácticas de la gerencia sin temor a discriminación, represalias, intimidación o acoso.

B. Salud y seguridad

Los proveedores reconocen que además de reducir la incidencia de lesiones y enfermedades relacionadas con accidentes laborales, un ambiente laboral seguro y saludable mejora la calidad de los productos y servicios, la constancia de la producción, así como la retención y moral de los trabajadores. Los proveedores también reconocen que los aportes y educación continuos de los trabajadores son esenciales para identificar y solucionar problemas de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

1) Seguridad en el trabajo

Se debe identificar y evaluar el potencial de exposición del trabajador de los riesgos sobre la seguridad del (por ejemplo, peligros químicos, eléctricos y de otras fuentes de energía, incendios, vehículos y riesgos de caídas), como también asegurar mediante controles apropiados de diseño, ingeniería administrativas, mantenimiento preventivo, procedimientos de trabajo seguro (que incluyen bloqueo y etiquetado) y capacitación continua en seguridad. En casos que los riesgos laborales no se puedan controlar adecuadamente por estos medios, se les proporcionara a los trabajadores un equipo de protección personal adecuado y en buenas condiciones, así como materiales educativos sobre los riesgos que corren ante los riesgos de trabajo. También se deben adoptar medidas adecuadas para aislar de condiciones laborales de alto riesgo a mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, eliminar o reducir los riesgos de la salud y seguridad en el lugar de trabajo incluye los riesgos asociados de sus asignaciones laborales de estas mismas, así como también incluir acondicionamiento de un lugar razonable para las madres lactantes.

2) Preparación para emergencias

Se deben identificar y evaluar las situaciones y casos de posibles emergencias, y su impacto se debe minimizar mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta que contemplan: informes de emergencia, notificación a los empleados y procedimientos de evacuación, capacitación y ejercicios para los trabajadores, equipos adecuados de detección y extinción de incendios, salidas de emergencia despejadas y sin obstrucciones, instalaciones adecuadas de salida y planes de recuperación. Dichos planes y procedimientos se concentrarán en minimizar el daño a la vida, el ambiente y la propiedad.

- 4) Lesiones y enfermedades en el trabajo
Deben existir los procedimientos implementados y sistemas para prevenir, manejar, rastrear e informar lesiones y enfermedades laborales, los que incluyen disposiciones para: fomentar que los trabajadores informen de estas situaciones; clasificar y registrar casos de lesiones y enfermedades; proporcionar tratamiento médico necesario; investigar los casos e implementar medidas correctivas para eliminar sus causas; y facilitar el retorno de los trabajadores a sus lugares de trabajo.
- 5) Higiene industrial
La exposición de los trabajadores a agentes químicos, biológicos y físicos se identificará, evaluará y controlará de acuerdo con la jerarquía de controles. Se deben eliminar o controlar los riesgos potenciales mediante controles adecuados de diseño, ingeniería y administración. Cuando no se puedan controlar adecuadamente los riesgos por esos medios, a los trabajadores se les proporcionará equipo de protección personal adecuado y en buenas condiciones. Los programas de protección deben incluir materiales educativos sobre los riesgos asociados con estos peligros.
- 6) Trabajo físicamente exigente
Se debe identificar, evaluar y controlar la exposición a los peligros de tareas físicamente exigentes, como manipular material o levantar cargas pesadas o en forma reiterada, estar mucho tiempo de pie y realizar tareas de ensamblaje altamente repetitivas o forzadas.
- 7) Protección de maquinaria
La producción y otras máquinas deben ser evaluadas por peligros de seguridad. Se deben proporcionar y realizar un adecuado mantenimiento a equipo industrial tales como protecciones físicas, bloqueos y barrera cuando la maquinaria represente un riesgo de lesiones para los trabajadores.
- 8) Saneamiento, alimentos y vivienda
Los trabajadores deben recibir un acceso fácil a baños limpios, agua potable e instalaciones sanitarias para la preparación, almacenamiento y consumo de alimentos. Los dormitorios proporcionados por el proveedor o un agente laboral para uso de los trabajadores se deben mantener limpios y seguros, y deben contar con salidas de emergencia adecuadas, agua caliente para baño y ducha, iluminación y ventilación adecuadas, lugares seguros e individuales para almacenar artículos personales y de valor, y espacio personal razonable, así como privilegios razonables de entrada y salida.
- 9) Comunicación de salud y seguridad
Los proveedores proporcionarán a los trabajadores información adecuada de salud y seguridad en el lugar de trabajo, como también capacitación en el idioma del trabajador o en un idioma que el trabajador pueda entender para todos los riesgos identificados en el lugar de trabajo a los que están expuestos los trabajadores, entre ellos peligros mecánicos, eléctricos, químicos, incendios y físicos. La información relacionada con la salud y seguridad debe estar publicada claramente en las instalaciones o colocada en un lugar que sea identificable y accesible para los trabajadores. Se proporciona capacitación a todos los trabajadores desde antes del inicio de las actividades y en forma regular. Se debe incentivar a los trabajadores a que planteen sus inquietudes sobre seguridad.

C. Medio ambiente

Los proveedores reconocen que la responsabilidad ambiental es parte integral de la elaboración de productos de clase mundial. En las operaciones de fabricación, se deben minimizar los efectos adversos en la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales, al tiempo que se protege la salud y la seguridad del público.

- 1) Permisos e informes medioambientales
Se deben obtener, mantener y conservar vigentes todos los permisos (por ejemplo, control de aguas residuales), aprobaciones y registros, y se deben seguir sus requerimientos operacionales y de elaboración de informes.
- 2) Prevención de la contaminación y reducción de recursos
Se deben minimizar o eliminar las emisiones, descargas de contaminantes y la generación de residuos en la fuente o mediante prácticas como la adición de equipos de control de la contaminación; mediante la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones; o por otros medios. Se debe proteger el uso de recursos naturales, como agua, combustibles fósiles, minerales y productos de bosques vírgenes, o mediante prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones, sustitución, reutilización, conservación y reciclaje de materiales o por otros medios.
- 3) Sustancias peligrosas
Las sustancias químicas y otros materiales que representen un peligro para los humanos o para el medio ambiente se deben identificar, etiquetar y manejar para garantizar que se manipulen, trasladen, almacenen, usen, reciclen, reutilicen y eliminen de manera segura.
- 4) Residuos sólidos
Los proveedores implementarán un método sistemático para identificar, manipular, reducir y desechar de manera responsable o reciclar los residuos sólidos (no peligrosos).
- 5) Emisiones atmosféricas
Las emisiones atmosféricas de sustancias químicas orgánicas volátiles, aerosoles, corrosivos, partículas, sustancias químicas nocivas para la capa de ozono y subproductos de la combustión generados de las operaciones se deben clasificar, monitorear con frecuencia, controlar y tratar según sea necesario antes de su vertido. Los proveedores realizarán el monitoreo de rutina del funcionamiento de sus sistemas de control de emisiones atmosféricas.
- 6) Restricciones de materiales
Los proveedores deben cumplir con todas las leyes, normas y requerimientos de clientes pertinentes con respecto a la prohibición o restricción de sustancias específicas en productos y la fabricación, incluido el etiquetado para reciclaje y eliminación.
- 7) Gestión hídrica
Los proveedores deben implementar un programa de gestión hídrica que documente, clasifique y monitoree fuentes, uso y descarga de agua; busque oportunidades para conservar el agua; y controle las fuentes de contaminación. Todas las aguas residuales se deben clasificar, monitorear, controlar y tratar según corresponda antes del vertido o eliminación. Los proveedores deben realizar el monitoreo de rutina de sus sistemas de tratamiento y contención de aguas residuales para asegurar un funcionamiento óptimo y el cumplimiento reglamentario.

- 9) Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero
Se debe realizar un seguimiento y documentar el consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 a nivel de las instalaciones y de toda la empresa. Los proveedores deben procurar métodos eficaces en función de los costos para mejorar la eficiencia energética y minimizar su consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero.

D. Sistema de gestión

Los proveedores deben adoptar o establecer un sistema de gestión cuyo alcance se relacione con el contenido de este Código. El sistema de gestión se diseñará para asegurar: (a) el cumplimiento de las leyes, normas y requerimientos del cliente pertinentes en relación con las operaciones y productos del proveedor; (b) conformidad con este Código; y (c) identificación y mitigación de los riesgos operacionales relacionados con este Código. También debe facilitar la mejora continua.

- 1) Compromiso de la empresa
Afirmaciones de una política de responsabilidad social y ambiental de la empresa que subrayen el compromiso del proveedor con un cumplimiento y mejora continuos, las cuales deben estar publicadas en el idioma local y avaladas por la dirección ejecutiva.
- 2) Rendición de cuentas y responsabilidad de la dirección
El proveedor claramente identifica a los altos ejecutivos y representantes de la empresa que son responsables de asegurar la implementación del sistema de gestión y programas asociados. La alta dirección revisa el estado del sistema de gestión de manera regular.
- 3) Requerimientos legales y de los clientes
Se debe implementar un proceso para identificar, monitorear y comprender las leyes, normas y requerimientos del cliente pertinentes, incluidos los requerimientos de este Código.
- 4) Evaluación y gestión de riesgos
Se debe implementar un proceso para identificar los riesgos relativos al cumplimiento legal, salud y seguridad² ambiental, así como de las prácticas y ética laboral asociados a las operaciones del proveedor. Se debe determinar la importancia relativa de cada riesgo y se deben implementar controles adecuados físicos y de procedimientos para monitorear los riesgos identificados y asegurar el cumplimiento reglamentario.
- 5) Objetivos de mejora
Se deben plantear objetivos de desempeño, metas y planes de implementación por escrito destinados a mejorar el desempeño social y ambiental del proveedor, lo que incluirá una evaluación periódica del desempeño del proveedor respecto del logro de esos objetivos.
- 6) Capacitación
Se deben instaurar programas para capacitar a los gerentes y a los trabajadores para que implementen las políticas, procedimientos y objetivos de mejora del proveedor y cumplan los requerimientos legales y reglamentarios pertinentes.

² Las áreas que deben incluir en una evaluación de riesgos para la salud y seguridad ambiental son las de producción, bodega e instalaciones de almacenamiento, equipos de apoyo de la planta o instalaciones, laboratorios y áreas de pruebas, instalaciones sanitarias (baños), cocina y comedores y viviendas o dormitorios para los trabajadores.

7) Comunicación

Se debe implementar un proceso para comunicar información clara y precisa sobre las políticas, prácticas, expectativas y desempeño a los trabajadores, los propios proveedores y los clientes.

8) Retroalimentación, participación y quejas de los trabajadores

Se debe contar con procesos permanentes, que incluyan un mecanismo eficaz para presentar quejas, para evaluar la comprensión o infracción de los empleados sobre las prácticas y condiciones que abarca este Código, así como obtener retroalimentación al respecto, y fomentar la mejora continua.

9) Auditorías y evaluaciones

Se deben aplicar autoevaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos, el contenido del Código y los requerimientos contractuales del cliente en relación con la responsabilidad social y ambiental.

10) Proceso de medidas correctivas

Se debe implementar un proceso para corregir oportunamente las deficiencias identificadas por evaluaciones, inspecciones, investigaciones y revisiones internas o externas.

11) Documentación y registros

La creación y retención de documentos y registros debe tener en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y la conformidad con los requerimientos de la empresa, junto con la adecuada confidencialidad para proteger la privacidad.

12) Responsabilidad del proveedor

Se debe contar con un proceso para comunicar los requerimientos del Código a sus propios proveedores y monitorear el cumplimiento del Código por parte del proveedor.

E. Ética

Para cumplir las responsabilidades sociales y alcanzar el éxito en el mercado, los proveedores y sus agentes deben velar por el respeto de los más exigentes principios éticos, entre ellos:

1) Integridad empresarial

Se deben respetar las más exigentes normas de integridad en todas las interacciones de la empresa. Los proveedores tendrán una política de tolerancia cero en cuanto a la prohibición de todas y cada una de las formas de soborno, corrupción, extorsión y desfalco.

2) Ventajas indebidas

No se prometerán, ofrecerán, autorizarán, entregarán ni aceptarán sobornos u otros medios para obtener una ventaja indebida o inapropiada. Esta prohibición abarca la promesa, oferta, autorización, entrega o aceptación de cualquier objeto de valor, ya sea directa o indirectamente mediante un tercero, a fin de obtener o reservar, dirigir negocios a cualquier persona o de otra manera obtener una ventaja indebida. Se deben implementar procedimientos de monitoreo y aplicación para asegurar el cumplimiento de las leyes anticorrupción.

3) Divulgación de información

Todas las actividades comerciales se deben realizar de manera transparente y se deben reflejar de manera precisa en los libros y registros comerciales del proveedor. La información relativa al trabajo, salud y seguridad, prácticas ambientales, actividades comerciales, estructura, situación y resultados financieros se debe divulgar de acuerdo con las normas pertinentes y las prácticas actuales en el sector.

Resulta inaceptable la falsificación de registros o la tergiversación de condiciones o prácticas en la cadena de suministro.

- 4) Propiedad intelectual
Se deben respetar los derechos de propiedad intelectual; la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos se debe realizar de una manera que proteja los derechos de propiedad intelectual, y se debe salvaguardar la información del cliente y de su propio proveedor.
- 5) Comercio, publicidad y competencia justos
Se deben respetar los principios de comercio, publicidad y competencia justa.
- 6) Programas de protección de la identidad y de no represalias
Se deben mantener programas que aseguren la confidencialidad, anonimato y protección de los informantes³ de los propios proveedores y empleados, a menos que lo prohíba la ley. Los proveedores deben contar con un proceso informado para que su personal pueda plantear cualquier inquietud sin temor de represalias.
- 7) Extracción responsable de minerales
Los proveedores tendrán como política garantizar que el tantalio, estaño, tungsteno y el oro que contienen los productos que ellos fabrican no financie directa o indirectamente a grupos armados que sean responsables de graves abusos a los derechos humanos en la República Democrática del Congo o en un país colindante. Los proveedores deben realizar un proceso de debida diligencia respecto al origen y a la cadena de custodia de estos minerales y poner a disposición de los clientes sus medidas de debida diligencia, si así lo solicitan.
- 8) Privacidad
Los proveedores deben comprometerse a proteger las expectativas razonables de privacidad de la información personal de todos con quienes realizan negocios, entre los que se incluyen sus propios proveedores, clientes, consumidores y empleados. Los proveedores deben cumplir con las leyes así como con los requerimientos reglamentarios relativos a privacidad y seguridad de la información cuando se reúne, almacena, procesa, transmite y comparte información personal.

F. Elementos adicionales

- 1) Control del comercio internacional
Cuando se importan o exportan bienes, se proporciona tecnología o se participa en transacciones negociadas que comprenden bienes o tecnología, los proveedores deben respetar el espíritu de los acuerdos comerciales internacionales, observar las leyes y normas relacionadas con el comercio y evitar incurrir en una conducta que viole las leyes y normas pertinentes.
Además, si se encuentran sujetos a la aplicación extraterritorial de la normativa de Administración de Exportaciones de Estados Unidos, los proveedores no incurrirán en una conducta que viole las leyes y normas pertinentes.

³ Definición de informante: Cualquier persona que denuncie una conducta impropia por parte de un empleado o ejecutivo de una empresa o de un funcionario público u organismo oficial.

2) Seguridad garantizada en la cadena de suministro

Los proveedores deben promover un comercio internacional fluido dentro de las cadenas de suministro por medio del uso activo de programas, tales como los programas nacionales de Operador Económico Autorizado (AEO, por sus siglas en inglés) y la Asociación Aduanero-Comercial contra el Terrorismo (C-TPAT, por sus siglas en inglés) de EE. UU.

- Seguridad física: Se debe impedir la invasión de las instalaciones y zonas de seguridad del proveedor mediante el control del acceso de los empleados y visitantes a las instalaciones y áreas de despacho, la administración de los edificios y las instalaciones y el establecimiento de zonas de seguridad.
- Protección de los bienes: Se deben proteger los bienes de importación o exportación de la exposición a intrusos o del contacto con materiales no deseados en el almacenamiento o transporte.
- Seguridad del personal: Se emplean trabajadores con una identidad verificable.

3) Seguridad de la información

Los proveedores a quienes Epson les solicita mantener el secreto de la información que se proporciona en virtud de un acuerdo de no divulgación u otro acuerdo deben cumplir con los términos de dicho acuerdo con respecto a la información (lo que incluye activos) que Epson solicitó mantener en secreto, así como la información (lo que incluye activos) creada con dicha información.

Los proveedores deben proveer mantener sus sistemas de TI con defensas tecnológicas frente a amenazas de seguridad a sus redes de computadoras (por ejemplo, acceso no autorizado, virus informáticos) de manera de prevenir o limitar daños cuando se materializan las amenazas.

4) Seguridad de los productos

Los proveedores son responsables de garantizar que los productos que diseñan cumplan con todas las normas de seguridad nacionales y ordenadas por ley. Cuando los proveedores diseñan productos, deben hacerlo de manera de garantizar una seguridad suficiente del producto y venderlos en forma responsable en calidad de fabricante. Además de cumplir con todos los requerimientos legales y reglamentarios con respecto a la seguridad de los productos, los proveedores deben tener cuidado de garantizar otras características esperadas de seguridad.

Las garantías de seguridad de los productos comprenden la rastreabilidad (seguimiento del historial de materiales, piezas y procesos) y la acción oportuna para resolver cualquier problema.

5) Procedimientos para el uso de marcas y nombres comerciales

Los proveedores deben presentar una solicitud escrita con anticipación a la organización encargada de contrataciones cuando necesiten utilizar una marca comercial o una empresa de Epson. Los proveedores deben adoptar medidas para prevenir el uso no autorizado de las marcas y nombres comerciales en avisos y para evitar revelar transacciones comerciales con Epson antes de recibir la autorización de Epson.

6) Gestión de equipo en consignación

Los proveedores deben cumplir con los acuerdos y leyes pertinentes cuando utilicen equipo prestados de Epson para la producción. Deben tener un cuidado adecuado de dichos equipos de manera que estén en condiciones normales de ser utilizados en cualquier momento. Los proveedores responderán oportunamente a las solicitudes de Epson en cuanto a los comprobantes de recepción, realización de inventarios o permiso para efectuar inspecciones físicas de las condiciones de uso, etc.

(Nota: Epson a veces presta los equipos que los proveedores necesitan para producir bienes para Epson. Sin embargo, esos préstamos requieren que se celebre un acuerdo comercial básico o un contrato de arriendo separado en el que se indique el deber de diligencia del proveedor).

7) Gestión de continuidad del negocio (BCM)

Los proveedores deben generar un sistema de gestión de continuidad del negocio (BCM, por sus siglas en inglés) para minimizar los perjuicios y pérdidas. Deben tener implementado un plan de acción multidimensional (un plan de continuidad del negocio [BCP, por sus siglas en inglés]) para mantener la continuidad de las operaciones comerciales o para reanudar las operaciones comerciales dentro de un plazo fijado en caso de un incendio, accidente, desastre, epidemia u otra alteración. Los proveedores deben cumplir sus obligaciones de suministro y prevenir o limitar las interrupciones del suministro.

7. Solicitudes a los proveedores

Epson busca construir sólidas asociaciones basadas en el respeto mutuo y llevar a cabo la estrategia de la cadena de suministro de Epson como buenos socios. Con este fin, Epson solicita a sus proveedores que hagan lo siguiente:

1) Priorización de prácticas comerciales socialmente responsables

Epson solicita a sus proveedores, en su calidad de miembros de la cadena de suministro que cumplan su responsabilidad social empresarial como buenos ciudadanos corporativos que cumplen con las leyes, reglamentos y normas sociales pertinentes. El Código de conducta de proveedores de Epson brinda ejemplos concretos de conducta que se espera que los proveedores pongan en práctica. Epson solicita a los proveedores que revisen el contenido del Código de conducta de proveedores y accedan a implementar y actuar de acuerdo con dicho código.

2) Negocios sólidos y estables

Para mantener y sostener buenas asociaciones, se debe generar un negocio sólido y estable. Se debe hacer todo lo que esté de su parte para prevenir una dependencia excesiva de Epson en cuanto a las ventas. Se solicita a los proveedores que den a conocer su condición comercial y financiera.

3) Requerimientos legales y de otro tipo

Se deben realizar todas las actividades comerciales de acuerdo con las leyes, normas y principios generalmente aceptados de los países en donde se opera. Se debe construir un sistema para monitorear y cumplir con las leyes, normas y los principios generalmente aceptados pertinentes.

Para asegurar una contratación ética, Epson ha establecido las siguientes reglas generales y agradece su comprensión y cooperación:

- Los empleados de Epson no pueden aceptar ofertas de regalos, alimentos, bebidas u otras formas de atenciones sociales de proveedores actuales o potenciales.
- El Grupo Epson está comprometido con las prácticas comerciales justas e imparciales y no se involucrará en negociaciones recíprocas inapropiadas.

4) Capacidades de alta tecnología

Se deben mantener y mejorar las capacidades tecnológicas para continuar creando productos y servicios confiables que agraden a los clientes de todo el mundo.

5) Suministro continuo de materiales de calidad adecuada

La calidad de las materias primas, piezas y otros bienes obtenidos de proveedores puede influir en el funcionamiento de los productos Epson y, en algunos casos, generar defectos graves. Se debe establecer un sistema sólido de control de calidad que esté en consonancia con un acuerdo estándar separado de control de calidad (requerimientos).

6) Suministro de materiales competitivos en función de los costos

El precio de las materias primas, piezas y otros materiales obtenidos de los proveedores influye significativamente en la competitividad en función de los costos de los productos finales de Epson. Se deben simplificar continuamente las operaciones y reducir los precios de las materias primas y piezas para mantener nuestra competitividad en el mercado.

7) Capacidad de responder a las fluctuaciones de la demanda

Se debe asegurar un suministro estable de las materias primas y piezas mediante el control estricto de los calendarios de entrega y la respuesta rápida y flexible a las fluctuaciones de la demanda. Se deben cumplir los compromisos de entrega y continuamente tratar de acortar los plazos.

8) Medio ambiente

Se debe reconocer que es esencial una consideración adecuada del medio ambiente y minimizar los efectos adversos de los procesos de fabricación en la sociedad, el medio ambiente y los recursos naturales.

Se solicita en especial a los proveedores de materiales de producción que acepten la norma de compras ecológicas del Grupo Epson en relación con los materiales de producción y proporcionen materiales de producción que satisfagan dicha norma.

9) Extracción responsable de minerales

Se debe aceptar formalmente la política de Epson con respecto a los minerales de guerra, proporcionar minerales en consonancia con esta política y establecer su propia política relativa a los minerales de guerra. Se debe cooperar cuando se lancen las nuevas iniciativas que puedan, por ejemplo, extender el campo de aplicación de las políticas de extracción sobre las materias primas y las áreas.

Política de Epson con respecto a los minerales de guerra

No se deben usar minerales de guerra (oro, estaño, tantalio y tungsteno) que financien a grupos armados que están vinculados con abusos a los derechos humanos y a la destrucción ambiental en la República Democrática del Congo (RDC) y países colindantes.

10) Gestión de continuidad de negocio

Se debe construir un sistema (medidas en momentos en los que no haya emergencias) que impida las interrupciones del suministro debido a desastres, accidentes, brotes de nuevas epidemias y situaciones similares en la cadena de suministro; y establecer un sistema que permita reanudar rápidamente las operaciones comerciales y continuar con el suministro de materiales en caso de una emergencia.

11) Gestión de la información

Se debe manejar y proteger estrictamente la información confidencial y los datos personales que se conocieron o adquirieron en el curso de las negociaciones con Epson.

8. Programa de evaluación de proveedores

Epson evalúa el cumplimiento de los proveedores de las Directrices de adquisición y/o contratación del Grupo Epson, los hallazgos con los proveedores y trabaja en conjunto con ellos para realizar mejoras. Epson, basado en el programa decide a qué proveedores va a evaluar en cuanto al volumen y naturaleza de las transacciones con los proveedores.

Por lo general, se evalúa a los proveedores con una combinación de los siguientes métodos: un cuestionario de autoevaluación (lista de verificación), entrevista, verificación en sitio o auditoría de terceros.

Se solicita a los proveedores que tomen medidas oportunas para implementar sugerencias de mejoras realizadas sobre la base de los resultados de evaluación. Dependiendo de la situación, es posible que

Epson brinde asistencia. Si no se toman medidas para implementar las mejoras sugeridas o si no se resuelven los problemas después de un período determinado, Epson reconsiderará realizar futuros negocios con dicho proveedor.

| |
|--|
| <p>Evaluación de crédito realizada por un servicio de investigación crediticia</p> <p>Elementos de evaluación: Puntaje crediticio, historial de la empresa, composición del capital, tamaño, posición financiera, situación financiera, gestión, etc.</p> |
| <p>Evaluación periódica: Autoevaluación del propio QCDEM de un proveedor</p> <p>Elementos de evaluación: Control de calidad (Q), gestión de costos (C), gestión de entregas (D), gestión ambiental (E), gestión (M)</p> |
| <p>Evaluación detallada: Autoevaluación del cumplimiento del Código de conducta de proveedores de Epson</p> <p>Elementos de evaluación: Derechos humanos, trabajo, seguridad y salud, medio ambiente, sistema de gestión, ética y elementos propios de Epson.</p> |
| <p>Evaluación de medios para hacer frente a situaciones de emergencia</p> <p>Autoevaluación de la capacidad de respuesta ante un desastre natural, incendio u otra emergencia</p> <p>Elementos de evaluación: Actitudes de gestión, acciones contra el riesgo, medios para hacer frente a situaciones de emergencia, capacidad de restaurar las operaciones tras un desastre, capacidad de continuidad del suministro, capacidad de mantener la contratación, situaciones de gestión de inventario, etc.</p> |
| <p>Evaluación de gestión de seguridad: Autoevaluación de respuesta a incendios y otros riesgos de emergencia</p> <p>Elementos de evaluación: Manejo de riesgos y peligros eléctricos, materiales peligrosos, prevención de incendios, etc.</p> |

9. Sistema de denuncias de irregularidades de los proveedores

Epson ha establecido líneas de comunicación para recibir información y consultas de proveedores en relación con violaciones o potenciales violaciones de requerimientos legales y de las Directrices de adquisición y/o contratación del Grupo Epson. Se les solicita a los proveedores informar de cualquier mala conducta real o sospechada o violaciones legales, reglamentarias o éticas en relación con las operaciones de Epson o que involucren a ejecutivos o empleados de Epson. Epson seguirá promoviendo la ética corporativa mediante el establecimiento de líneas directas de cumplimiento.

https://www.epson.jp/SR/supply_chain_csr/approach/partnerline_privacy.htm